

## A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, hace público el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado aprobar un nuevo Plan de incentivos mediante la entrega diferida de acciones de la Sociedad para Empleados y Directivos 2018, con las mismas condiciones que los aprobados con anterioridad para Empleados y Directivos del Grupo en 2014, 2016 y en 2017, si bien adaptado a un nuevo calendario que se extiende hasta junio de 2023 y destinado única y exclusivamente a los empleados y directivos cuyas incorporaciones al Grupo Renta se hayan formalizado entre el 1 de mayo de 2017 y el 30 de abril de 2018.

El Plan consiste en la entrega de acciones ordinarias de la Sociedad, con carácter gratuito y en distintas fechas conforme a un calendario de devengo y entrega efectiva, con el objetivo de permitir que los Empleados y Directivos del Grupo Renta que se hayan incorporado entre el 1 de mayo de 2017 y el 30 de abril de 2018 puedan convertirse en accionistas de la Sociedad disfrutando de los mismos derechos y condiciones que el resto de Empleados y Directivos del Grupo a los que ya les son de aplicación los Planes de Acciones diferidas 2014, 2016 y 2017, fomentar una orientación de su trabajo en el medio plazo e incentivar su permanencia en el Grupo Renta.

La entrega está condicionada, en todo caso, a que el empleado o directivo mantenga la condición de directivo o empleado del Grupo en las distintas fechas de devengo y entrega efectiva de las acciones.

Barcelona, a 10 de mayo de 2018

D. José Mª Cervera Prat Secretario del Consejo de Administración